

¿CÓMO PUBLICAR UNA OBRA?

Diez pasos para publicar una obra no seriada (e-book, libro, cartilla, etc.) con Ediciones Unibagué.



SOLICITUD

1

Los autores presentan su propuesta a Ediciones Unibagué mediante el formato 'Evaluación preliminar de textos' debidamente diligenciado y firmado.

2

INICIO

Ediciones Unibagué programa una reunión de inicio del proceso editorial en la que los autores hacen entrega oficial del manuscrito, las autorizaciones respectivas, imágenes, anexos, etc. En esta reunión se resuelven dudas sobre el proceso y se establece un cronograma de producción editorial ajustado a las características y particularidades de la publicación.



EVALUACIÓN

3

El manuscrito se somete a software antiplagio y a un análisis editorial. De acuerdo con los resultados, Ediciones Unibagué se reserva el derecho de solicitar correcciones. Una vez se ha completado este proceso, dos pares evaluadores hacen una revisión del contenido de la obra que será publicada.

4

CESIÓN DE DERECHOS

Los autores firman el Acuerdo de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor.



5

CORRECCIÓN DE ESTILO

El documento pasa por el proceso de corrección de estilo y los ajustes son conciliados con los autores hasta llegar a una versión definitiva.

6

REGISTRO ISBN

Ediciones Unibagué solicita el identificador ISBN y el código de barras ante la Cámara Colombiana del Libro.



7

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Una vez la propuesta gráfica (maqueta editorial) se apruebe, la obra se envía a diseño. El PDF final es revisado por Ediciones Unibagué, los autores y el corrector de estilo.



8

PUBLICACIÓN

Con el visto bueno de los autores y la editorial, se publica la obra en formato digital en el repositorio institucional de la Universidad de Ibagué o en plataformas de comercialización. En los casos que aplique, Ediciones Unibagué coordinará la gestión de cotizaciones y demás trámites administrativos relacionados con la impresión de la obra.



9

DIVULGACIÓN

Ediciones Unibagué programará una reunión con los autores para diseñar conjuntamente la estrategia de divulgación de la obra.



10

DEPÓSITO LEGAL

Para dar cumplimiento al depósito legal de las publicaciones impresas, Ediciones Unibagué entregará mínimo seis ejemplares de cada publicación a las Bibliotecas depositarias en Colombia. Adicionalmente, hará el depósito digital y voluntario ante la Biblioteca Nacional.

